

MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D^a. Elena Tomás Bona, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El uso del parque residencial en general es responsable del 7,7% de las emisiones de CO₂ y del 18,3% del consumo energético del Estado español, aumentando en zonas con climas tan severos como la nuestra. La gran mayoría de las viviendas de Zaragoza se construyeron antes de que existiera ninguna normativa que tuviera en cuenta la eficiencia energética o el confort térmico de las viviendas. En particular, aquellas viviendas construidas durante la dictadura franquista para las clases populares, carecían de estándares de accesibilidad y confort alguno.

La Directiva relativa a la Eficiencia Energética de los Edificios, aprobada el 12 de marzo de este año, con el voto a favor de todos los europarlamentarios españoles, excepto los de VOX, estipula unos compromisos de los Estados miembro con la eficiencia energética de los edificios, debiendo alcanzar todo el parque edificado la categoría de “edificio de cero emisiones” en 2050. Para ello, son necesarias distintas medidas, entre ellas, el lanzamiento de programas de rehabilitación de viviendas ambiciosos que prioricen las viviendas menos eficientes, muchas veces habitadas por la población en situación de vulnerabilidad.

Estos programas habían sido posibles hasta ahora gracias a las ayudas europeas recibidas a través del Fondo de Recuperación y Resiliencia, a través de los cuales, la ciudad de Zaragoza pudo tener acceso a millones de euros con los que fomentar la rehabilitación de los edificios de viviendas de distintos barrios. Sin embargo, en el momento en el que la posibilidad de solicitar esos fondos, nos encontramos abandonados por el Ayuntamiento, que pone sobre la mesa solo 3 millones de euros para el desarrollo de intervenciones de mejora de la eficiencia energética, 1 millón para el desarrollo de intervenciones de mejoras de accesibilidad a nivel de edificio y 0 millones para mejoras estructurales o de consolidación, dificultando la rehabilitación del parque residencial en peor estado y más ineficiente.

El Área de Rehabilitación de Zaragoza Vivienda lleva sin director de área desde la jubilación de Juan Rubio, figura clave en el impulso de la rehabilitación en Zaragoza, mostrando la falta de voluntad del Ayuntamiento de fomentar una auténtica Ola de Rehabilitaciones.

Cómo ejemplo de esto, en el conjunto de Aloy Salas, cuando se anunció la distribución de los fondos del Programa 1 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en Zaragoza, se aseguró que los fondos disponibles permitirían rehabilitar el conjunto en su totalidad. Esto que, por desgracia, no ha sido cierto.

Por todo ello se presenta la siguiente

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza manifiesta su voluntad de acelerar la rehabilitación del parque residencial de la ciudad, no solo con fondos externos, sino también con fondos propios suficientes, priorizando los hogares en situación de vulnerabilidad.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza se compromete a aumentar las partidas dedicadas a la rehabilitación del parque residencial zaragozano, incluyendo medidas de consolidación estructural y priorizando los barrios con rentas más bajas y poniendo en marcha una oficina de rehabilitación para garantizar la equidad en el acceso a estas ayudas
3. El Ayuntamiento de Zaragoza se compromete a reforzar el Área de Rehabilitación de Zaragoza Vivienda, reincorporando la figura de persona directora del área.
4. El Ayuntamiento de Zaragoza se compromete a incorporar cláusulas en la ayudas a rehabilitación para garantizar los derechos de los inquilinos de las viviendas rehabilitadas y el no aumento del precio del alquiler en los años siguientes a la rehabilitación.

Zaragoza, 22 de octubre de 2024



Elena Tomás Bona
Portavoz G.M. Zaragoza en Común

22 OCT. 2024

